

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-081117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,648

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,648) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de transferencia de fondos.
- II- Que la Municipalidad tiene el compromiso de pago con empresas, y es nuestra responsabilidad honrar la deuda con los proveedores.
- III- Que las erogaciones realizadas para pago a proveedores fueron en su momento presupuestados para el ejercicio fiscal 2017, con la fuente de financiamiento 2 de FONDOS PROPIOS.
- IV- Que en base a la Comisión Especial de Alto Nivel, nombrada mediante acuerdo municipal número 2,613 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 2017, deja sin efecto la Licitación Pública número LP-33/2017 Construcción de Residencial la Cruz, Segunda Convocatoria.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la reprogramación presupuestaria correspondiente, transfiriendo de F4 (Titularización) a F2 Fondo Municipal, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,403,785.06).**
2. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice la transferencia de fondos de la cuenta TITULARIZACIÓN a la cuenta de FONDOS PROPIOS, para realizar la cancelación de la deuda a los proveedores por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,403,785.06).-Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS OCHO DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY

RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL.**